



OFICIO N° 61636
INC.: solicitud

mlp/fur
S.140°/371

VALPARAÍSO, 16 de febrero de 2024

El Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre cualquier denuncia formal o informal, escrita o verbal, que se hubiere recepcionado por parte de funcionarios de su institución, respecto de malos tratos, violencia verbal o amenazas, proferidas por representantes de la entidad patrocinante Arquitectos Canto y Hermosilla, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0F10A6E8A8F62C07



De: Honorable Diputado Juan Santana Castillo

Para: Seremi de Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Atacama, Roció Díaz y Director Regional de Servicio de vivienda y Urbanismo de la región de Atacama Rodrigo Maturana

Materia: Solicita información en la materia que indica.

Fecha: 12 de febrero de 2024

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a la Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Atacama, Roció Díaz y al Director Regional de Servicio de vivienda y Urbanismo de la región de Atacama Rodrigo Maturana, en atención a la situación que a continuación se indica:

En las últimas semanas, a través de dirigentes y miembros de distintos comités de viviendas de la comuna de Copiapó, nos hemos enterado de episodios de malos tratos, eventual violencia verbal y hasta amenazas de parte de funcionarios y representantes de la entidad patrocinante denominada Arquitectos Canto y Hermosilla.

En razón de lo anterior, solicito a la Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Atacama, Roció Díaz y al Director Regional de Servicio de vivienda y Urbanismo de la región de Atacama Rodrigo Maturana, que:

- 1- Informe sobre cualquier denuncia formal o informal, escrita o verbal, que se hubiere recepcionado por parte de funcionario de sus servicios, respecto de malos tratos, violencia verbal o amenazas, proferidas por representantes de la entidad patrocinante antes identificada.
- 2- Informen sobre la eventualidad de que alguna de estas conductas se hubiere producido en presencia de funcionarios de sus servicios.
- 3- Informen sobre cualquier otra información relevante al respecto.





Juan Santana Castillo

Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

